



La Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos (Facsa) quiso estar presente y ser parte de la discusión nacional que busca lograr tener un mejor país en el que todos tengan una vida digna, y por ello realizó una serie de cabildos abiertos con la temática central relacionada a sus áreas de estudio, salud y educación. Asimismo, finalizó el proceso con el conversatorio por el derecho a la salud, donde participaron diversos actores sociales.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos, Jorge Moreno Cuevas, manifestó su agradecimiento por el compromiso de los asistentes y explicó que las actividades realizadas darán paso a un informe final. Dicho documento se entregará a las autoridades de salud respectivas en la Región de Ñuble.

“Como nuestra Facultad es del área de la salud quisimos aportar desde esa mirada en función a establecer cuáles son las prioridades. Es un tema muy fuerte y tenemos que interactuar, saber cómo podemos apoyar desde los conocimientos que se tienen y en este contexto una de las áreas que está deficiente es, precisamente, la salud. Es vital también que la comunidad sepa que estamos con las puertas abiertas para ser un apoyo”, sostuvo el decano.

En el conversatorio se presentaron, Marcela Chandía, usuaria del sistema de salud; Cristian Peña, dirigente regional de la Federación Democrática de Profesionales Universitarios de Salud (Fedepus); y Felipe Farias, abogado, quienes conversaron con los asistentes sobre distintas temáticas y desde distintas perspectivas.

Cristian Peña, de Fedepus, habló sobre la “reforma de salud propuesta por el gobierno, y que tiene referencia con una modificación en la Ley de isapres y Fonasa. Lo que hacemos es un análisis respecto a la letra chica que significa esta propuesta y que tiene que ver con la externalización de todos los servicios, lo que permite que Fonasa tendría la facultad de gastar el dinero y comprar servicios, en vez de una inversión real en la salud pública”.

Por su parte, la usuaria Marcela Chandía expuso su experiencia en el sistema público de salud, siendo “madrasta de un niño con el trastorno del espectro autista, y acompañando a mis padres que son de la tercera edad”. Asimismo, el abogado Felipe Farias, quien se dedica a la asesoría de sindicatos, presentó la perspectiva existente “desde el punto de vista internacional y nacional, de cómo está regulada la Constitución, qué está asegurado y las limitaciones existentes, entre otros, del derecho a la salud en el derecho chileno”.

